

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 1 de 29

**Consejo de Cultura Arte y Patrimonio Usaquéen**  
**Acta N°17 Sesión Ordinaria Ampliada Virtual**

FECHA: 12 de diciembre 2020

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Virtual Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/85947179249?pwd=cnZoRURGUgphSDhRakJwTHJyT3JBdz09>

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	CLACP Usaquéen	MARÍA DEL PILAR DIAZ REYES
ARTES AUDIOVISUALES	CLACP Usaquéen	ANDRÉS BELTRÁN NOSSA
MÚSICA	CLACP Usaquéen	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BERNAL
DANZA	CLACP Usaquéen	FABIAN ALBERTO ACENCIO
ARTE DRAMÁTICO	CLACP Usaquéen	MARÍA CATALINA BELTRÁN JIMÉNEZ
LITERATURA	CLACP Usaquéen	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE USAQUÉN	TERESA DE JESÚS SUESCUN DE CASTRO
PATRIMONIO CULTURAL	COLECTIVO PALLAPAR	GABRIEL EDUARDO CORTÉS RINCÓN
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	CLACP Usaquéen	JOHN FREDY RINCÓN CASTRILLÓN
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CLACP Usaquéen	JULIÁN CAMILO BELLO MONTERO
EMPRENDIMIENTO CULTURAL	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	SERGIO DAVID SOTO GALÁN
ASUNTOS LOCALES	CLACP Usaquéen	CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA
DISCAPACIDAD	CLACP Usaquéen	HERNANDO PARRA
ARTESANOS	CLACP Usaquéen	RAFAEL ALFREDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
MEDIOS COMUNITARIOS	CLACP Usaquéen	WILLIAM WLADIMIR MONTERO GARCÍA
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL	CESAR PARDO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 2 de 29

MESA SECTORIAL	MESA SECTORIAL	NANCY GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICA	SCRD	CARMEN PALOU

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	MARIA CLAUDIA CETINA
RUBEN DIAZ	CONSEJERO ELECTO ARTES CIRCENSES A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO
DEMÁS INVITADOS A LA SESIÓN AMPLIADA	

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CULTURA FESTIVA	CLACP Usaquén	BRIYITH TATIANA MONTAÑA CARDOZO
ADULTO MAYOR	ESPACIO DE SABIOS Y SABIAS	IDELFONSO ORTIZ
COMUNIDES NEGRAS	CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES NEGRAS	HECTOR RODRÍGUEZ
GESTORES CULTURALES	CLACP Usaquén	TEMILDE CHOCONTÁ ACUÑA

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **22**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **19**

**Porcentaje % de Asistencia 86 %**

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Balance General de Participación - Secretaria Técnica
4. Palabras presidentes saliente Fabián Acencio
5. Palabras del presidente actual Hernando Parra
6. Balance CLACP Usaquén 2020
  - Reglamento Interno: Julio Cesar Rodríguez Bustos
  - Elecciones Atípicas: Catalina Beltrán
  - Canal de Comunicaciones: Vladimir Montero y Cecilia Miranda
  - Presupuestos participativos: Hernando Parra
  - Proyecto de Acuerdo local: Rafael Gutiérrez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 3 de 29

- Fortalecimiento a la base Cultural: John Rincón, Julián Bello
- Comité de conciliación: Luis Rodríguez
- Pacto de la cultura: Gabriel Cortés
- Emprendimiento Cultural: Sergio Soto
- Sector Mujeres: Teresa Suescún
- Asuntos Locales: Cecilia Miranda
- Proyectos Locales: Cesar Pardo
- 7. Intervención de los asistentes - 20 minutos
- 8. Cierre: Porcentaje de cumplimiento APA 2020

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum

Se realiza llamado a lista y verificación de Quorum

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da aprobación al orden del día.

### 3. Balance General de Participación - Secretaría Técnica

Carmen Palou indica que este punto y balance se encuentran contrastados con las listas de asistencia y verificación de la misma con registro y seguimiento por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, menciona que el promedio de asistencia durante el año en curso fue de 14,16 consejeros, indica que es un promedio alto.

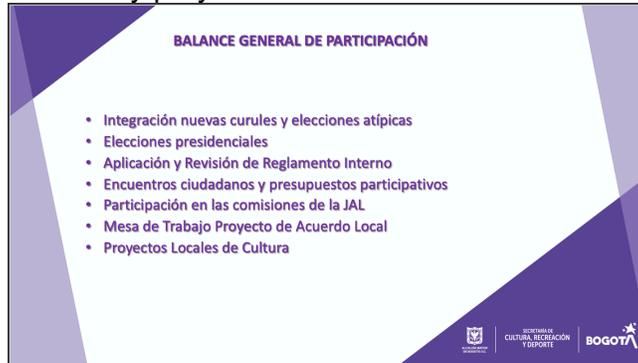
Se realizaron 8 sesiones extraordinarias virtuales, 8 sesiones ordinarias virtuales, no hubo sesiones presenciales, en total hay 16 sectores elegidos, 3 delegados de otras instancias de participación sin embargo con 2 que han dejado de asistir a los cuales se les hará el proceso para que sea posible elegir a otras personas, 3 delegados de la administración que son: Secretaría de Cultura, delegado de Alcaldía Local y la Mesa Sectorial de Cultura. Para un total de 22 consejeros activos.

BALANCE GENERAL DE PARTICIPACIÓN	
Promedio de consejeros asistentes por sesión	14,16
Número de sesiones extraordinarias-virtuales	8
Número de sesiones ordinarias-virtuales	8
Número de sesiones ordinarias	0
Número de sesiones extraordinarias	0
<b>NÚMERO DE SESIONES DEL CLACP</b>	<b>16</b>
Total de Sectores elegidos	16
Total de Delegados de otras instancias de participación	3
Total de Delegados de la administración	3
<b>TOTAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO ACTIVOS</b>	<b>22</b>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 4 de 29

Los temas que se abordaron durante el año fueron: integración de nuevas curules y elecciones atípicas, elecciones presidenciales, aplicación y revisión de reglamento interno, encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, participación en las comisiones de la JAL, mesa de trabajo: proyecto de acuerdo local y proyectos locales de cultura.



Carmen Palou indica que el sector cultura en Usaquén contó con un movimiento importante, en la que hubo cinco conceptos de gasto.



#### 4. Palabras presidente saliente Fabián Acencio

Fabian Acencio indica que es muy grato estar acompañando al Consejo hasta el último día, brinda los agradecimientos a las personas que los acompañaron durante este periodo de tiempo, comenta que agradece la grandiosa labor de cada una de las personas que hacen parte del CLACP, debido a que todo lo entregado y dado es con el fin de tener una mejor localidad y visión cultural con el fin de dejar un legado a los próximos consejeros y consejeras de Usaquén. Indica que el ser artista es un paso más para ser consejero, menciona que desde acá se puede socializar los proyectos en cada uno de los talentos y oficios.

Reitera el compromiso de sus compañeros durante la pandemia y antes de ellos, indica que, durante sus casi dos años, junto a sus compañeros se pudo demostrar que la Cultura sí es importante en la localidad y en la ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 5 de 29

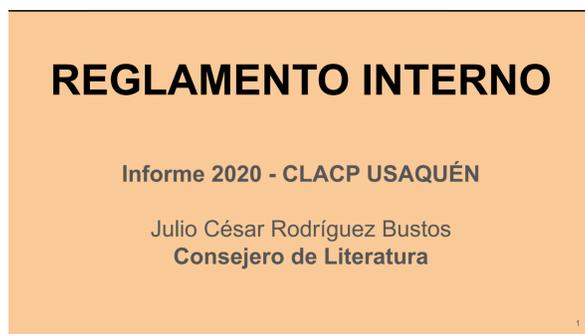
Menciona su respeto dirigido a Carmen Palou, le brinda una cordial bienvenida a Cesar Pardo, y le da la bienvenida a Hernando Parra como nuevo presidente del Consejo y a cada una de las personas y organizaciones que hacen parte de la base Cultural de Usaquén, niños, niñas, jóvenes y a los centros culturales. Agradece también a la comunidad por haberle permitido ser presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

### 5. Palabras del presidente actual Hernando Parra

Hernando Parra indica que de acuerdo al balance dado por Fabian Asencio a partir del 24 de septiembre es presidente del Consejo, están trabajando sobre un plan de acción que se viene ejecutando, menciona puntos sobre el Acuerdo Local del cual se hablará más adelante durante la sesión; se trabajará de igual manera sobre la vinculación de varias poblaciones que serán agregadas para que esto sea beneficioso a la población y el colectivo de la localidad; indica que esta pandemia dejó muy afectado al sector y a todos los sectores a nivel mundial.

### 6. Balance CLACP Usaquén 2020

#### Reglamento Interno: Julio César Rodríguez Bustos



Julio César Rodríguez indica que durante el año 2020 se realizaron 4 sesiones; la primera en mayo del 2020 en la cual se presentó una declaratoria de reglamento interno en la cual se realizaron dos actividades; una sobre llamados de atención específicamente sobre inasistencia y un llamado a 4 consejeros que por inasistencia perdían su lugar en el consejo, de acuerdo a esto hubo mucha mejoría en la asistencia.

Sesiones
1. Sesión Ordinaria CLACP del 28 de mayo de 2020
2. Sesiones extraordinarias con la Dirección de Asuntos Locales y Participación, entre los días 2 y 8 de septiembre
3. Sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2020
4. Sesión extraordinaria del 3 de diciembre de 2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 6 de 29

En septiembre se realizaron con dos sesiones extraordinarias, en esta fecha se creó un comité para verificar si se podía poner en marcha el retiro de dichos consejeros, en las dos sesiones hubo compañía de Andrés Giraldo, Cristian Nacar, Fabian Acencio, Hernando Parra y Carmen Palou; durante dichas sesiones se llegó al acuerdo donde se acordó poner en línea al reglamento con el decreto 480.

La tercera sesión ordinaria se realizó en noviembre en la cual el Consejo en pleno votó por los consejeros que no tuvieron asistencia durante el año 2019 y 2020 perdieran su puesto en el Consejo Local, con el fin de poder realizar una nueva votación para elección que se realizará en el año 2021, con dos consejeros se realizó una excepción para que pudieran continuar con su curul debido a su trabajo durante el año en curso.

En cuanto a los retos se menciona la importancia del cumplimiento y aplicación del reglamento interno, la participación de los consejeros y el reemplazo de los que faltan.

<b>RETOS 2021</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguir velando para que el CLACP en pleno cumpla el Reglamento Interno y el Decreto 480.</li> <li>2. Informar a la DALP de la aplicación del Reglamento Interno (Sesión de Nov.)</li> <li>3. Reemplazar a los consejeros que perdieron su categoría como consejeros activos según normativa del Decreto 480.</li> <li>4. Tramitar si fuese necesario la Elección Atípica de las curules que no se encuentren ACTIVAS en estos momentos dentro del CLACP.</li> <li>5. Actualizar y reformar el Reglamento Interno.</li> </ol>
3

### **Elecciones Atípicas: Catalina Beltrán**

Catalina Beltrán indica que el mecanismo de elecciones atípicas es un mecanismo que está reglamentado en el decreto 480 en el artículo 9 donde se expone que cada Consejo Local está en potestad de añadir un nuevo miembro al mismo en caso de ser necesario y que demuestre una participación relevante.

Desde el año 2019 se inició un proceso para la elección de dos nuevos nombramientos; que son: medios comunitarios y emprendimientos culturales, el mismo se empezó en 2019 con la resolución de nombramiento se añadieron estos dos nuevos; en el caso de Sergio de Soto representante del mercado de las pulgas, durante el año se realizó un proceso para añadir a circo ya que consideraron pertinente por sus procesos artísticos y formativos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 7 de 29

**ELECCIONES ATÍPICAS CLACP USAQUÉN  
NUEVAS CURULES 2020**

- Proceso de elección atípica llevada a cabo en el 2019
- Resolución de nombramiento No. 226- 8/05/20
- Vladimir Montero: Representante de Medios Comunitarios y Alternativos
- Asociación Mercado de las Pulgas, Sergio Soto: Representante de Emprendimiento Cultural

**ELECCIONES ATÍPICAS CLACP USAQUÉN 2020  
Representante de Arte Circense**

- Solicitud Mesa de Circo de Usaquén – 10 de junio
- Presentación Mesa de Circo ante el CLACP de Usaquén y aprobación para la realización de elecciones atípicas para integrar la curul de Arte Circense- Sesión extraordinaria del 4 de Agosto 2020:
- Aval de Elección Atípica - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén – 25 de Agosto
- Publicación convocatoria 31 de Agosto de 2020
- Postulación: Del 15 al 30 de septiembre
- Elección: del 15 al 30 de octubre de 2020

Ellos realizaron una presentación ante el CLACP donde expusieron sus actividades, en torno a esto mencionado, se realizó la elección atípica y adicional a ello se lanzó una convocatoria en el mes de agosto, en la cual se postularon los candidatos, y la elección de llevo a cabo en octubre.

**ELECCIONES ATÍPICAS CLACP USAQUÉN 2020  
Representante de Arte Circense**

- Se recibieron dos postulaciones:
- Asociación Cultural Muro de Espuma (Andrea del Pilar Ruiz)
- Jumping Circus Rubén Díaz
- Votaciones por parte del CLACP: elección de CLACP Jumping Circus el 3 de octubre del 2020
- A la espera de la resolución de nombramiento

Están a espera de resolución para contar con la compañía de Circo durante los Consejos.

### Comité de conciliación: Luis Rodríguez

Luis Rodríguez indica que se organizó el comité de conciliación con el fin de resolver conflictos de dos o más personas con la ayuda de un tercero calificado y denominado conciliador, en el artículo 13 del reglamento está explícita esta actividad, todas las actividades del comité deben quedar relacionados en las actas.

Los participantes del Comité se reunieron para tratar temas de conflictos internos y en la siguiente semana estarán dando respuesta a una carta recibida, todas las decisiones son tomadas en conjunto y el fin de este comité es la conciliación.

### Canal de Comunicaciones: Vladimir Montero y Cecilia Miranda

Vladimir Montero indica que se siente con gran proyección debido a que su sector es reconocido desde el Consejo, menciona que este año ha sido de reflexión y el modelo de comunicación que tanto ha cambiado ya que todo ha llevado a lo virtual y por ello se constituyó un comité de comunicaciones.

Cecilia Miranda menciona que el comité se crea para consolidar el proceso del sitio web, el correo electrónico, y la configuración y manejo de redes sociales del CLACP, inicialmente el consejero Andrés y el Comité, desde el 2009 se tiene presencia en el Consejo, durante la ejecución de dicho

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 8 de 29  
 canal se han realizado grandes avances y durante la presentación se hará la exposición del sitio web oficial del CLACP.

Cesar Pardo indica que en la pagina web se ha ido canalizando toda la información y durante la construcción se podrán ir haciendo modificaciones, por ahora como está, se estarían resolviendo gran parte de las necesidades de la comunidad y creación de la página.

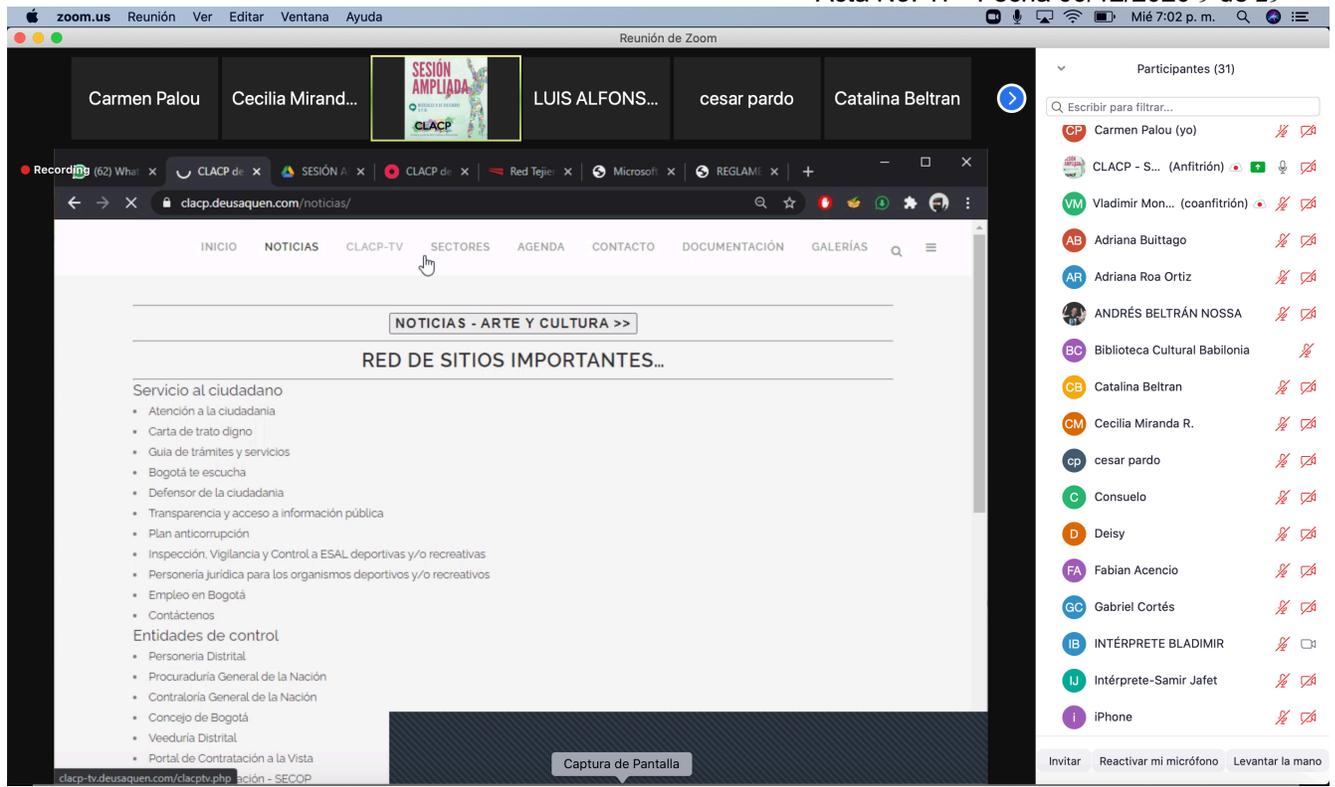
Vladimir Montero indica que en el internet el rey es el contenido, menciona que el sitio será para visibilización de muchos sitios ya que cada consejero participará como creador de contenido de su sector, menciona que las reglas se ajustaran de acuerdo al Consejo, de acuerdo a temas de participación y administración del mismo.

En la página encontrarán la propuesta de logo que hizo Catalina Beltrán, menciona que habrá una sección de noticias, CLACP TV; un espacio modular donde se quieren crear diferentes canales que permita ver canales nacionales, internacionales y permitir a cada sector específico transmitir su canal, propone entre todos construir esto también en co-creación con la mesa de trabajo.



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 9 de 29



**Presupuestos participativos: Hernando Parra**

Hernando Parra indica que solicitaron votaciones presenciales en las cuales facilitaron las cosas para la población con discapacidad, menciona que en su función como comisionado estuvo a cargo de deporte y cultura dando lo mejor de sí y debido a ello en la junta administradora Local se le extendieron felicitaciones, por esta razón, solicita el apoyo del CLACP para las segundas elecciones presenciales, en las cuales se han hecho varios esfuerzos para que se ejecuten los presupuestos participativos.

**Proyecto de Acuerdo local: Rafael Gutiérrez**

Rafael Gutiérrez indica que este proyecto nació en el Consejo, se detectó con varios consejeros la necesidad de que la plaza fundacional recuperara su concepto artístico y patrimonial y debido a esto se presentó un proyecto ante el CLACP, por ese motivo en junio del 2019 se radicó ante la anterior Junta Administradora Local, pero por motivo de cierre, esto quedó parado. Luego, en el 2020 se radica nuevamente y se realiza la primera presentación, contando con la desaprobación de algunos ediles de la Junta Administradora Local, al inicio de la pandemia se trabajó en presupuestos participativos con el respaldo del CLACP, en medio de esto, la junta administradora local y la edil María Claudia Cetina los citó a hablar del proyecto; de acuerdo a ello hubo 12 reuniones adicionales; en medio de esto se logró consolidar y unificar el festival de las artes y el cumpleaños de Usaquén; de acuerdo a ellos se creó el corredor cultural de la plaza fundacional, siendo el mismo pionero para realizar otros en la localidad.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 10 de 29



**PROYECTO DE ACUERDO LOCAL**  
 ▫ ANTECEDENTES

- En el seno del consejo de arte y cultura y patrimonio de Usaquén
- Ante la necesidad de recuperar el arte y la cultura y los oficios artesanales en la plaza fundacional
- Se radicó en el mes de Julio del 2019 ante la Junta Administradora Local (JAL)





Todo esto se ha realizado en pro de las acciones culturales y en estos espacios poder darles una opción a los artistas culturales de la localidad, el 5 de diciembre fue radicado en análisis legal para ser presentado ante la junta administradora local, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente extiende una invitación a los consejeros e invitados para asistir el día de mañana a un debate sobre este proyecto de acuerdo local número 003 del 2020.

**PROYECTO DE ACUERDO LOCAL #003-2020**  
 (Dic 05 del 2020)

- ▶ Con el fin de recuperar y unificar el Festival de las Artes y Cumpleaños de Usaquén
- ▶ Se institucionalizan los corredores culturales y se unifican en un acuerdo local los eventos artísticos y patrimoniales de la localidad de Usaquén
- ▶ En el mes de agosto del 2020 la Comisión de Cultura de la Junta Administradora Local, liderada por la edilesa María Claudia Cetina, convoca al CLACP para entablar una mesa de trabajo con el construir el proyecto de acuerdo local
- ▶ Doce sesiones de debate y exposición de ideas para presentarlo buscando la transversalidad del arte, la cultura, el patrimonio y los oficios artesanales con un enfoque diferencial y poblacional para el beneficio de los residentes de la localidad de Usaquén
- ▶ Debate ante la JAL programado para el día jueves 10 de diciembre del 2020

## Fortalecimiento a la base Cultural: John Rincón, Julián Bello

### CORPORACION CASA DE LA CULTURA USAQUÉN

JULIAN CAMILO BELLO MONTERO (INFRAESTRUCTURA)  
 JOHN RINCON CASTRILLON (BIBLIOTECAS)  
 RUBEN DARIO DIAZ A. (CIRCO)



Bibliotecacomunitaria Babilonia

Julián Bello indica que este proceso tiene un antecedente en el año 2005, finalmente en 2008 se articuló toda la oferta cultural de la localidad con el fin de crear lazos importantes con entidades que tengan acción en el sector cultural. Respecto a infraestructura se tenía el decreto 465 del año 2006

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 11 de 29  
del cual se desprende varias tipologías de infraestructura y equipamiento, por lo cual invita a sus compañeros a realizar una revisión a detalle del decreto mencionado.

### ANTECEDENTES

- A partir del año 2005 se crea el espacio de participación denominado mesa de cultura, donde con el apoyo de la institucionalidad y la sociedad civil se inicia la búsqueda de la casa de la cultura para la localidad de Usaquén que fue creada bajo el esquema de corporación en el año 2008.
- El primer objetivo de esta casa fue la articulación amplia de la oferta cultural local estableciendo a demás lazos con entidades que pueden apalancar su acción en el sector cultural para fortalecer lo comunitario, la integración social, las luchas de mujer y género etc.



#### Infraestructura:



- aprovechando que los salones comunales se encontraban incluidos como equipamientos culturales cívicos asociativos (dec 465 de 2006) la corporación adquirió su sede en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal de Babilonia.
- Esto además fue la oportunidad para fortalecer el sector comunal desde la acción cultural. Actualmente se trabaja para fortalecer el modelo a través de la soberanía energética, es decir avanzar en la generación de energía eléctrica limpia destinada a la actividad cultural.

Agradece a las entidades educativas que han contado con su apoyo, menciona su trabajo con Bibliored y otras entidades, indica que ha sido fundamental apoyar los diálogos y acuerdos de paz aun cuando la localidad atacó tanto estas iniciativas, menciona que estos procesos de paz seguirán, y menciona que no son nuevos, muestra su constante apoyo y reitera la importancia de la inclusión y apoyo de las personas correspondiente a cultura acerca de estos temas.

### OFERTA:



#### OFERTA:



- El centro cultural Babilonia cuenta con los siguientes componentes, actividades y servicios:  
Biblioteca Comunitaria Babilonia.  
Emisora virtual RADIO ENLACE URBANO.  
Danza: Agrupación labriegos, Agrupación Gauto de mi tierra, Agrupación Folkolombia, Danza Árabe, Break Dance, Ballet contemporáneo.  
Teatro: Grupo la Esfinge teatro de ilusiones. Grupo Soliloquio. Mujeres Arte.  
Cuentería: Maestro Fernando Lara.

- Música: Grupo Real bacata, Grupo tierra Colombiana, Grupo la zona gaitera, Escuela folklorica Rodrigo Silva Ramos, club juvenil Usarokers, música llanera.
- Artes plásticas, escultura y pintura: Maestro Israel Albarracin Cordoba, Maestro Mauricio Arango, Maestro Alvaro Castellanos, Maestro Carlos Agudelo.
- Artes circenses: Jumping circus, Babylon Circus.
- Karate-do: Dojo Bladimir Jaimes. Tae Kwon Do: sensei Daniela Hernandez.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 12 de 29

**Gestión:**

- **Gestión:** la gestión ante la institucionalidad ha sido fundamental para el proceso ya que se ha contado con la ayuda material de la Secretaría de Cultura.
- Gestión comunitaria de fortalecimiento del sector comunal.
- También han sido fundamentales la Universidad Distrital, La universidad San Buenaventura y estudiantes de varias instituciones que ven en este un espacio idóneo para sus prácticas y trabajo social.
- Se cuenta con una biblioteca comunitaria que además se ha articulado a las redes existentes.
- La corporación ha sido abanderada en los temas de Paz y reconciliación a través de actividades pedagógicas y festivales de paz, que se articulan a la semana por la paz y los procesos de defensa y promoción de los acuerdos de paz.

**Procesos de gestión cultural**

- Cine con ruana
- Feria de las palabras
- Corredores culturales
- Revista creadores
- Talleres de producción audiovisual
- Seminario de periodismo comunitario
- Seminario de cultura viva comunitaria
- Festival de paz y reconciliación
- Festival de adulto mayor
- Poesía y cuento al barrio
- Educación artística
- Festivales artísticos
- Empoderamiento de la mujer.



**Proyección a mediano plazo:**

- Fortalecimiento de conectividad y realización de sala TIC.
- Fortalecimiento del campo de producción audio visual.
- Fortalecimiento de la red local de Huertas urbanas.
- Fortalecimiento del proceso circense.
- Fortalecimiento del área deportiva.
- Fortalecimiento de la gestión internacional.
- Articulación con los corredores culturales.
- Fortalecimiento de la apropiación del espacio público.
- Fortalecimiento de apropiación patrimonial.
- Fortalecimiento del sector gastronómico.
- Generación de energía limpia.



John Rincón indica que se está articulando con varias organizaciones la funcionalidad de la biblioteca, menciona las alianzas con la universidad distrital y la universidad san buenaventura, indica que la biblioteca se sostiene de las donaciones que realiza la comunidad y cuando llega material, este se recopila y se lleva a las veredas de la provincia de Ráquira, se realizan varias actividades desde la emisora y se invita a la comunidad a participar activamente en los eventos virtuales.

Rubén Darío representante de Circo agradece el espacio y menciona algunas ideas planteadas en el plan de acción desde la mesa de circo:

1. Fortalecimiento de formación en el sector circense
2. Apoyo a semilleros en el salón Babilonia
3. Realizar la reapertura de Servitá
4. Articular prácticas circenses con corredores artísticos propuestos
5. Dotación en infraestructura
6. Vinculación de prácticas circenses

Carmen Palou indica que María del Pilar Diaz ha realizado aportes frente a la formación artística de la primera infancia y menciona la importancia de incluir esta población dentro del acuerdo local, y en las muestras de formación y espera esa participación muy activa y menciona sus reconocimientos y constancia dentro del Consejo.

**Pacto Por la Cultura: Gabriel Cortés**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 13 de 29

### ANÁLISIS del Pacto de la Cultura

Suscrito por la alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia Nayibe López Hernández, cuando era candidata a la alcaldía, con el sector de la cultura de Bogotá,

Presentado por Gabriel Eduardo Cortés Rincón  
Consejero de Patrimonio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén – CLACP

## CONTRASTES ENTRE La Presentación de la Mesa de Patrimonio y LA AGENDA POR LA CULTURA EN BOGOTÁ ante la alcaldesa CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ

**RELACIONADOS CON ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR Y LA INSTITUCIONALIDAD**

CONTENIDOS PROGRAMA DE GOBIERNO Y PROPUESTA DE PACTO POR LA CULTURA BOGOTÁ PARA PDI EN CONSTRUCCIÓN	PACTO POR LA CULTURA BOGOTÁ	PROPUESTA NODO POR LA CULTURA	PACTO POR LA CULTURA BOGOTÁ
3.1. Aumentar los programas de la administración que tienen las prácticas culturales como eje central en la transformación social de la ciudadanía en los territorios. PDI: La oferta pública en arte, cultura y patrimonio se diversifica para llegar de manera más amplia y pertinente a los diferentes públicos y a este momento histórico, por un lado las oportunidades de los artistas y por otro, la apropiación y el disfrute de esta oferta por parte de la ciudadanía. Pg. 29 en formación de pública.	2.2. Se requiere la descentralización y ampliación de la estructura de soporte local de la Secretaría de Cultura en una por modalidad de Dirección local o Subsecretaría.	2.2. Se requiere la descentralización y ampliación de la estructura de soporte local de la Secretaría de Cultura en una por modalidad de Dirección local o Subsecretaría.	Crear e adecuar una Unidad especial jurídica, que entable, vincule y perfilé acciones jurídicas e institucionales de los actores del sector, para defender y promover con alta la efectividad del arte, la Cultura y el Patrimonio y el sentido de la cultura como desarrollo y prosperidad ciudadana. Crear una organización administrativa.

### CONTRASTE DEL FUNDAMENTO IDEOLÓGICO

CONTENIDOS PROGRAMA DE GOBIERNO	PACTO POR LA CULTURA BOGOTÁ	PROPUESTA NODO POR LA CULTURA	DESDE EL ORDEN NACIONAL
1. Transformación a través de la descentralización: 1. Área Arte, Cultura y Patrimonio para la promoción, activación y sustentabilidad cultural. 3.1. Participación cultural como un bien público ciudadano. 4. Cultura, arte, medios y patrimonio para la creación ciudadana. Se fortalece el sector cultural. 5. Patrimonio cultural y patrimonio de la memoria. 6. Diversidad étnica y lingüística. 7. Resiliencia cultural para el desarrollo humano, cultural y social. SECCIÓN CULTURA EN EL PLAN DE GOBIERNO CULTURAL, ARTE Y PATRIMONIO PARA LA PROMOCIÓN Y EL TALENTO.	1. La Cultura como Derecho fundamental. 2. Política de descentralización y participación e incidencia ciudadana. 3. Participación cultural como un bien público ciudadano. 4. Cultura, arte, medios y patrimonio para la creación ciudadana. Se fortalece el sector cultural. 5. Política Pública Concertada y Participativa con el sector cultural. 6. Diversidad étnica y lingüística. 7. Resiliencia cultural para el desarrollo humano, cultural y social. PACTO POR LA CULTURA BOGOTÁ	El documento plantea oportuna e innovadora de desarrollo del patrimonio. Temas prioritarios: 1. Formación 2. Participación 3. Arte y educación 4. Cultura ciudadana 5. Inclusión cultural y creativa 6. Resiliencia 7. Resiliencia social 8. Patrimonio	1.6. Acción Nacional Políticas de Arte, Cultura, Patrimonio y PDI: La oferta pública en arte, cultura y patrimonio se diversifica para llegar de manera más amplia y pertinente a los diferentes públicos y a este momento histórico, por un lado las oportunidades de los artistas y por otro, la apropiación y el disfrute de esta oferta por parte de la ciudadanía. Pg. 29 en formación de pública.

### RELACIONADOS CON PARTICIPACIÓN

1. Fortalecer los procesos de participación ciudadana en el distrito de planes y programas que permitan la apropiación de la ciudad a partir de acciones participativas de acuerdo con la especificidad de los habitantes y las habitantes. PDI: Participación ciudadana (interseccionalidad Pg. 28)	5. Participación e incidencia ciudadana. PDI: Participación ciudadana (interseccionalidad Pg. 28)	2. PARTICIPACIÓN 2.1. Fortalecer el sistema de consejos de Arte Cultura y Patrimonio, a nivel distrital y local, avanzando hacia la participación decifral, interseccional en la definición del plan de desarrollo, tanto en el nivel como en el local. Esto permite su equilibrio con la democracia representativa (la ciudadana, la del Consejo de Bogotá y las ALD) y la democracia participativa (en consejos de arte cultura y patrimonio).	16. Punto PDI Fortalecer e incrementar la participación en los procesos de participación para la apropiación de la ciudad a partir del fomento a un carácter vinculante y participativo de los actores y posiciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) e involucrarlos en la elaboración de acciones interseccionales, líneas de fomento, participación y presupuesto participativo, que integre acciones interseccionales, legitimadas de manera por autoridades de arte, cultura y patrimonio, de acuerdo con la especificidad de los territorios y sus habitantes, acciones y estrategias.
---	--	---	---

### RELACIONADOS CON PARTICIPACIÓN

3.1. Los presupuestos deben ser participativos, definir las prioridades de inversión junto a la ciudadanía y volver VINCULANTE el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, los Encuentros Ciudadanos y las Juntas de Acción Comunal en las decisiones sobre presupuesto, la política pública y los programas de fomento.	3.3. Implementar el programa participativo en arte y cultura (igual en otros sectores) en las localidades y definir sus mecanismos y metodologías que propicien la participación. ¿Patrimonio?	23. Articulación de acciones interseccionales, intersectoriales y territoriales para la efectiva participación: Definir concretamente un protocolo de participación de Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio en la planeación, contratación, ejecución y control local, armonizado a la programación de la planeación local y su ejecución con incidencia vinculante de sus observaciones técnicas.
--	---	--

Gabriel Cortés indica que durante la presentación de este proceso y en paralelo con la elección de la alcaldesa se empezaron a contrastar distintas posiciones, en ese sentido el proceso de participación y con la presencia de la alcaldesa y con la pandemia se ha potenciado el uso del internet y varias plataformas. Durante el plan de gobierno se hace un reconocimiento al trabajador de la cultura; con esto se articula el patrimonio con los demás sectores de la cultura.

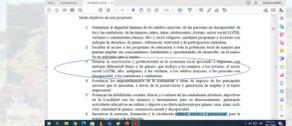
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 14 de 29

<b>RELACIONADO CON CULTURA CIUDADANA Y CIUDADANÍA CULTURAL</b> <b>2019</b> CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE GOBIERNO Y PROYECTOS DE CULTURA CIUDADANA PARA 2019 CONSTRUCCIÓN 2. Bona Arts, Cultura y Patrimonio para la formación de ciudadanos culturales. 6.6 Ampliar el concepto de cultura ciudadana, no limitado al conocimiento de normas, sino, a una manera de vivir, sentir y actuar, que incluye experiencias ligadas a valores, intereses, comportamientos y estilos de vida, que promuevan el goce, el desarrollo, la interactividad, la pertenencia, la identidad, la pertenencia de los ciudadanos los valores de estos ciudadanos, identificables en acciones.	<b>RELACIONADO CON DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJADOR DE LA CULTURA</b> CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE GOBIERNO Y PROYECTOS DE CULTURA CIUDADANA PARA 2019 PACTO POR LA CULTURA BOGOTÁ 5.3 Crear el Acuerdo Distrito Artesano y Espacios públicos creativos, para promover una excepción el uso del espacio público para todo el sector del Arte, la Cultura y el Patrimonio, priorizado a los artesanos y al teatro de calle. 7.C Revisar el uso de los recursos de la estampilla Procultura y si es posible destinarlos a un proyecto de vivienda popular de artistas, cultores y activistas del patrimonio. Iniciativa que ha sido considerada en algún momento.
<b>CONTEXTO RELACIONADO CON LA NUEVA REALIDAD CULTURAL CIUDADANA Y CIUDADANÍA CULTURAL</b> <b>2020</b> REACCIÓN CIUDADANA DE PRESENCIA DE LA PANDEMIA QUE ALTERA MODALIDADES DE PROCESOS PARTICIPATIVOS USO DE INTERNET, PLATAFORMAS DE REUNIONES, USO INTERVINO DE REDES SOCIALES Y PROCESOS DE DIFUSIÓN EN ALGUNOS CASOS DE EFECTIVIDAD Y CONFIANZA SOLUCIONES (se seleccionan las que no se presentan de manera explícita y clara)	<b>RELACIONADO CON PATRIMONIO</b> CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE GOBIERNO Y PROYECTOS DE CULTURA CIUDADANA PARA 2019 EL patrimonio cultural como un bien público ciudadano. 2.4 Realizar el inventario del patrimonio cultural del Distrito y promover su conocimiento y descentralización del patrimonio cultural a nivel comunitario del barrio social. 2.6 Realizar el inventario del patrimonio cultural del Distrito y promover su conocimiento y descentralización del patrimonio cultural a nivel comunitario del barrio social. 2.8 Fortalecer el patrimonio cultural del Distrito y promover su conocimiento y descentralización del patrimonio cultural a nivel comunitario del barrio social. 2.9 Fortalecer el patrimonio cultural del Distrito y promover su conocimiento y descentralización del patrimonio cultural a nivel comunitario del barrio social.
<b>RELACIONADO CON FOMENTO</b> 2.4 Duplicar el porcentaje del presupuesto de inversión en los programas e iniciativas y apoyo. PGLC: Programa de Estudios y apoyo. Duplicado PGLC 25	<b>RELACIONADO CON INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS LOCALES</b> Iniciativas que tienen el alcance o alcancen en el Artículo 89 del Decreto Ley 1421 de 1993 para incrementar los presupuestos de los Fondos Locales. Generación de voluntad política que provoque este incremento. Preparación de las comunidades organizadas, las organizaciones cívicas y a los ciudadanos en general, para que se preparen en el control y seguimiento a los nuevos presupuestos que se aprueben.

<b>Ante el Plan de Desarrollo Distrital</b> •En la misma SEGUNDA META de su "Plan de Gobierno": "Cultura, Arte y Patrimonio para la inspiración y el talento": Podemos servir para que los ciudadanos, nuestros vecinos, la opinión pública, en general, reconozcan las historias que fueron formando nuestro haber patrimonial, material e inmaterial y al igual que con los estudiantes, ayudemos a tener una ciudad querida por todos, como efecto de un gran esfuerzo de "pedagogía para la ciudadanía"	<b>Ante el Plan de Desarrollo Distrital</b> •SEGUNDA META de su "Plan de Gobierno": "Cultura, Arte y Patrimonio para la inspiración y el talento": Conociendo la incidencia que tiene las artes y la cultura sobre las comunidades, podemos articular esfuerzos con los otros sectores del Arte y la Cultura para ayudar a crear, difundir y proponer obras que representen los cultores de todos, que tienen de manera histórica, artística, sencilla, las ideas que incidirán en los ciudadanos que pueden adoptar comportamientos culturales en beneficio común.
<b>Ante el Plan de Desarrollo Distrital</b> •SEGUNDA META, en el capítulo dice: "Bogotá ciudad multiétnica" Vamos a fortalecer los proyectos que contribuyan a salvaguardar el patrimonio cultural de los afrocolombianos, indígenas, ROM, raizales, y protegeremos los hallazgos de las culturas que habitaban este territorio".	<b>Ante el Plan de Desarrollo Distrital</b> •SEGUNDA META, en el capítulo dice: "Bogotá ciudad multiétnica" En el "Programa Patrimonios Locales", hemos llegado a la Fase III, donde en localidades como Mártires, San Cristóbal, Uribe Uribe, Usaquén, Bosa, Santafé, Tunjuelito, entre otros, publicando documentos en libros que se han compartido y distribuido de manera importante.

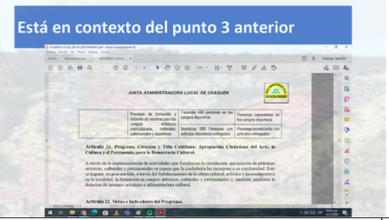
Gabriel Cortés concluye que se logró en la ciudad una gran incidencia, pero en la localidad no fue posible ejecutar este plan, el concepto patrimonio poco a poco se comprende por la sociedad, en la medida que se socialicen los conceptos por la pedagogía en cultura ciudadana.

<b>Fondos de Desarrollo locales</b> •El Consejo Distrital, a iniciativa del alcalde mayor podrá incrementar dicha participación anual y acumulativamente en un dos por ciento (2%), sin que la misma supere en total el veinte por ciento (20%) de los ingresos. Este propósito beneficia a las localidades en sus metas y prioridades, la necesidad de mejorar el presupuesto asignado a la cultura y el patrimonio, así como de manera integral, además atenderá en buena parte, lo que está suscitado con el sector de la cultura de Bogotá.	<b>Análisis del Plan de Desarrollo Local de Usaquén</b> <b>PATRIMONIO</b>
<b>Estrategias</b>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 15 de 29

**Está en contexto del punto 3 anterior**



**ESTRATEGIA CUMPLIDA**

- Participación en la pedagogía política, invitando a los bogotanos y bogotanas a leer los diferentes planes de gobierno presentados por los candidatos y candidatas.
- Coordinación con el equipo del "Pacto por la Cultura Bogotá", para insertar los temas pertinentes.
- Estudio y análisis del Plan de Gobierno de la Alcaldesa Claudia Nayibe López Hernández, para presentar las recomendaciones en el Consejo de Planeación Territorial y a la Secretaría de Planeación Distrital.
- Coordinación con los consejeros miembros del Pacto por la Cultura Bogotá, para adelantar las gestiones ante los diferentes miembros del Consejo Distrital.
- Participación en los diferentes Foros por la Cultura, desarrollados por la "banca de la Cultura" en el Consejo de Bogotá.
- Coordinación con los concejales de Bogotá para lograr articular el "Pacto por la Cultura", en el centro del Plan de Desarrollo Distrital.
- Participación en los diferentes encuentros ciudadanos programados por el Consejo de Planeación Local de Usaquén.

**ESTRATEGIA NO LOGRADA**

- No coordinación dentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén - CLACP, para integrar los conceptos que se lograron a nivel distrital.
- Aunque se solicitó ante la Junta Administradora Local de Usaquén la participación en los debates donde se ventiló el tema, no se logró tener el espacio.

**CONCLUSIÓN**

- El concepto Patrimonio, poco a poco se va comprendiendo y se actualiza entre la sociedad, encabezado por las autoridades, el sistema educativo, las comunidades organizadas, los líderes de diferentes sectores, el sector turístico. En la medida que se socializan los conceptos, por medio de la estrategia educativa adoptada en el Plan de Desarrollo Distrital: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", y si además se vincula con la pedagogía de "Cultura Ciudadana", reconociendo los hitos patrimoniales por partes de los artistas y gestores culturales, identificaremos un nuevo orgullo de los residentes de Usaquén, que será un argumento para presentarnos ante nosotros los usaqueños e usaqueñas, los otros bogotanos, colombianos y visitantes de cualquier lugar del mundo.

### Emprendimiento Cultural: Sergio Soto

Sergio Soto menciona que emprendimiento cultural obtiene esta consejería a finales de 2019, esta corresponde al Mercado de las Pulgas y reposa en una entidad jurídica que delega al representante legal de dicha asociación, esta asociación se encarga de la administración, instalación y logística del Mercado de las Pulgas y actualmente tiene vinculadas a 240 microempresas y emprendedores en distintas áreas del arte.

CONSEJERA EMPRENDIMIENTO CULTURAL CLACP	EMPRENDIMIENTO CULTURAL EN EL SDACP
<ul style="list-style-type: none"> <li>ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN</li> <li>Organización encargada de la administración, instalación y logística del tradicional mercado de las pulgas</li> <li>Reconocida como actividad de interés cultural para la ciudad-Acuerdo 544 de 2013, Concejo de Bogotá</li> <li>240 <u>micro empresarios</u> y emprendedores vinculados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 627 de 2007</li> <li>Decreto 455 de 2009</li> <li>Decreto 480 de 2019, creación de la curul de Emprendimiento Cultural</li> <li>Ruta de fortalecimiento del <u>SDACP</u> (2019-2019)</li> </ul>

Menciona que desde el decreto 480 donde se crea dentro de los Consejos Locales la curul del emprendimiento cultural, todo surge desde la ruta de fortalecimiento que trazó la Secretaría de Cultura y las entidades asociadas, al ser un tema novedoso ha tenido varios retos de los cuales menciona los tres más importantes: diagnostico local, mapeo y caracterización de empresas locales e identificación de problemáticas del sector.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 16 de 29

RETOS DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL EN USAQUÉN

- Diagnóstico local en términos de áreas artísticas y patrimonio
- Mapeo y caracterización de empresas creativas y culturales
- Identificación de principales problemáticas del sector en términos de valor cultural y valor económico

EMPRESAS CREATIVAS Y CULTURALES EN USAQUÉN

Actividad económica	Clasificación	Clasificación				Total General
		Clasificar	Microempresas	Pequeñas	Medianas	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1	513	56	5	2	577
Otras actividades de servicios	2	1053	20	1	4	1080
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	0	6	0	0	0	6
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	1	0	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>57</b>	<b>26393</b>	<b>474</b>	<b>1384</b>	<b>433</b>	<b>3301</b>

INSUMOS

- Política Pública de Economía Cultural y Creativa (2019-2038)
- Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa
- Beca Es Cultura Local 155 propuestas (30 rechazadas, 125 habilitadas)

Sector Mujeres: Teresa Suescún

Teresa Suescun indica que la Asociación Red de Mujeres contempla cinco ejes de trabajo, los cuales son: la paz, la cultura, el emprendimiento, la participación y la vida libre de violencia; para cada uno de ellos hay representación en los espacios y escenarios, desde el año 2007 se lleva conmemorando la semana por la paz en el sector codito, la comunidad se unió entorno a la muerte de dos jóvenes debido a al uso de un artefacto explosivo.

A partir de la firma de los acuerdos de paz nace el festival Usaca por una cultura de paz; a este se une: la biblioteca comunitaria Babilonia, Radio Enlace Urbano, los colectivos de jóvenes, el grupo de Mujeres Arte, Emprendedoras, Arte y Magia y se unen con productos elaborados a mano; estas agrupaciones han participado en ferias de emprendimiento a los cuales se han unido también el grupo de circo.

El grupo de mujeres desde el año 2009 viene realizando un trabajo conjunto en la construcción de obras de teatro, indica que su compromiso como delegada ha permitido que la representación sea reconocida y espera superar los obstáculos que se han y seguirán presentándose durante la ejecución de su tarea y representación.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 17 de 29



Bogotá, D.C Diciembre 5 de 2020

Informe de la Asociación Red de Mujeres de la Localidad de Usaquén.2019-2020.

La Asociación Red de Mujeres de la Localidad de Usaquén, cuenta con 5 ejes, de trabajo:

**La Paz.**

**Cultura.**

**Emprendimiento.**

**Participación.**

**Vida Libre de Violencias**

Desde el año 2007 en el sector Codito se lleva conmemorando la "Semana por la Paz" dado que la muerte de dos niños que jugaban con un artefacto explosivo, les quitó la vida , para este momento la comunidad en general se unió haciendo este hecho motivo de unión por la paz. La red de Mujeres ha participado permanentemente y los cinco últimos años ha liderado en articulación con la JAC Chaparral, Copeviva, la Corporación Casa de la Cultura Babilonia, La JAC Babilonia, organizaciones culturales y artísticas se han realizado encuentros y foros frente al tema de la Paz.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se hace una nueva articulación para pensarnos el derecho a la Paz y nace el FESTIVAL USACA POR UNA CULTURA DEPAZ, se une al Festival la Biblioteca Comunitaria "Radio enlace Urbano" los colectivos de Juventudes, el

ferias Artesanales con productos elaborados a mano, algunos con la práctica de Saberes ancestrales (durante estos años las mujeres y demás personas de la comunidad han participado en esta feria de emprendimiento evento que se hace frente al salón Comunal Babilonia), este año nació el grupo de Circo haciendo de esta actividad una profesionalización de sus expresiones y nació la huerta en la zona verde, con apoyo del Jardín Botánico.

De igual forma se promovió la mesa de emprendimiento coordinando con la Alcaldía y realización de 8 ferias con más de 100 emprendimientos en Usaquén algunas en otros lugares.

GRUPO DE TEATRO "MUJER ES ARTE".

Desde año 2009 la Agrupación "Mujer es Arte" viene realizando un trabajo conjunto en la construcción de obras de teatro de sala, con libretos construidos colectivamente, Obras que recogen la historia y sus roles frente al dominio patriarcal, que hace parte de la cultura universal. Obras como: "Lilith Eres tu", "Los Libros Registraran la Historia", "Las Crisálidas", "Los Velos del Amor", Per formas, con IDARTES entre otras.

El día de hoy estamos presentando unos fragmentos de la obra los Velos del Amor, historias de vida que reflejan la vida de las mujeres enmarcadas bajo el Amor Romántico y la violencia y sumisión. El grupo Mujer es Arte usando las batucadas ha hecho presencia en diferentes escenarios distrital y local, esta participación ha sido efectiva en las diferentes marchas, con el objetivo de la exigencia de los derechos colectivos incidiendo en la creación de las políticas públicas, plan de desarrollo Distrital.

Las mujeres comprometidas con la participación efectiva propuso delegar una mujer de la Red para incidir en el CPL, lo cual ha sido un tema complejo dado que se trae vicios políticos, sin embargo la participación de ella como presidenta del CPL ha permitido orientar la participación del proceso y la realización de los Encuentros

Ciudadanos y coordinación, nuestra compañera Margarita Arbeláez se dedicó con todo su fervor a la construcción para que todas las poblaciones fueran incluidas y sus propuestas escuchadas con las fuertes barreras que superaron para salir adelante con este reto tan complejo, luego promover la inscripción para participar en la votación de las líneas y conceptos de gasto logrando un gran resultado cultural, también continuar la motivación para las asambleas y la tarea pendiente de los presupuestos participativos.

Personalmente ,mi compromiso como delegada con la participación del sector de Mujeres, ante el Consejo de Cultura ha permitido que la representación sea reconocida ante los demás consejeros , así mismo el cumplimiento de las tareas asignadas, proponer, sugerir y realizar actividades que fortalecen el sector Cultura, ha sido una tarea compleja por la falta de compromiso institucional lo cual ha desmotivado mucho la participación .Espero poder superar obstáculos porque la cultura sea el lenguaje que nos una

Atentamente.

Teresa Suescun

Consejera de Cultura de Mujer y Género

Asociación Red de Mujeres de la Localidad de Usaquén

## Asuntos Locales: Cecilia Miranda

Cecilia Miranda indica que desde Asuntos Locales es un escenario destinado al encuentro y ejecución de planes públicos y privados para el desarrollo de las localidades, desde el mismo se han ejecutado varios proyectos; entre ellos el Pacto por la Cultura y su seguimiento, menciona que el decreto 480 no contempla asambleas autónomas, desde el tema de asuntos locales indica que se ha dedicado a verificar presupuestos participativos en encuentros ciudadanos en primera y segunda fase, del cual comunica: la Secretaría de Gobierno articula con diferentes sectores para dar viabilidad a las propuestas, la ciudadanía desde el día de ayer puede votar desde la plataforma. Indica que desde estas entidades no se programa asamblea, dadas las circunstancias del 2002 y los recursos que el sector ha tenido que subsanar.

## Proyectos Locales: Cesar Pardo

Cesar Pardo indica que de acuerdo al cierre de año agradece la participación en los mismo y las articulaciones que se han dado respecto a la unión de varios de ellos, menciona que los proyectos y las convocatorias de navidad y cumpleaños de Usaquén se han extendido dos días más por solicitud de personas de la base cultural con el fin de tener mayor espacio, indica que adicional en la JAL se van a presentar los presupuestos del año 2021 de los dos proyectos de cultura; uno emprendimiento y desarrollo cultural; invita a sus compañeros a unirse a esta sesión para tener conocimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 18 de 29

## 7. Intervención de los asistentes - 20 minutos

María Consuelo Díaz representante y consejera CPL indica que tiene un grupo de niñas de danza árabe desde los 6 hasta los 60 años, menciona que solo ha recibido apoyo de la casa de Babilonia y lo han hecho partícipes de mujeres emprendedoras, por esta razón menciona que le gustaría tener la posibilidad de estar incluida en más espacios.

Hernando Parra pregunta la razón de la ampliación del plazo a lo que Cesar menciona que en el sector musical se recibieron varias propuestas, pero en otros sectores la recepción de propuestas fue más bajas, por esta razón se extendió el plazo solo para algunas convocatorias específicas.

Algunos consejeros emiten sus agradecimientos, a la mesa por su participación y ejecución en tantos proyectos; a Carmen Palou y cada uno de los participantes de Consejo Local, Rafael Gutiérrez indica que, aunque ya se finalizó el año, espera el apoyo de todos y cada en la participación con la JAL.

Carmen Palou indica que a la pregunta sobre cómo los artistas se pueden dar a conocer, menciona que extiende una invitación a estar muy pendientes de las convocatorias, a articularse con las mesas de Música desde el Consejo y desde ahí sean visibilizados en la localidad, se menciona que en el sector de La Mariposa se han ejecutado e incluido varios proyectos, por esta razón habrá varios corredores con el fin de articular todas las artes y que la comunidad y la población de Usaquén.

María Fernanda Sarmiento extiende sus felicitaciones a los miembros de la mesa por el trabajo realizado en la industria cultural y solicita apoyo a la cultura Local para el desarrollo y proceso económico de las organizaciones; es decir que Usaquén- compre Usaquén, debido que muchos proyectos se ejecutan con personas u organizaciones de otras localidades.

María Claudia Cetina menciona que el día de mañana se anuncia el proyecto de corredores culturales a las 9.30 a.m., todos cordialmente invitados, agradece al CLACP por su apoyo y disposición para la lucha por la cultura de Usaquén, menciona su disposición para apoyar en temas culturales a la localidad de Usaquén.

Carmen Palou agradece el tiempo, a pesar de algunas diferencias indica que su presencia en este consejo le ha ayudado mucho en su crecimiento profesional y personal, menciona a cada uno de los consejeros y extiende su agradecimiento a cada uno por su trabajo articulado y la ejecución de los proyectos realizados en equipo.

## 8. Cierre: Porcentaje de cumplimiento APA 2020

Carmen Palau indica que de acuerdo al cierre se deben brindar porcentajes de ejecución y cumplimiento del APA, por lo tanto, con los consejeros se brinda un porcentaje a cada uno de los puntos que serán mencionados a continuación:

### 1. Visibilizar las necesidades y problemática culturales de la localidad y posicionar iniciativas del sector en los Encuentros Ciudadanos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 19 de 29

Carmen Palou menciona y en acuerdo con los demás consejeros se brinda una puntuación del 100% a este punto.

## **2. Promover la votación de los conceptos de gasto del sector en el proceso de presupuestos participativos**

Carmen Palou indica que este punto es muy parecido al primero, sectores como discapacidad y mujeres que apoyaron a este punto, indica que desde su punto de vista considera que se cumplió un 100%

### **APORTES**

Se dan algunas observaciones en cuanto a la ejecución de los procesos por la coyuntura y la dificultad de participación en cuanto al uso de las plataformas, ya que no fue claro si las votaciones se daban por la página oficial o las redes sociales.

En general hubo malestar en la claridad acerca de las reglas de juego, el Consejo tuvo discusiones en torno a este tema, en cuanto a los presupuestos.

Hernando Parra indica que espera llegar a ser el mejor de Bogotá, invita a la mesa a la unidad, haciendo a un lado los problemas que se puedan presentar durante los procesos que se llevan a cabo.

## **3. Incidir en la etapa II de los presupuestos participativos Usaquén**

Carmen Palou indica que en este punto faltó claridad en la información y el uso de las plataformas, sin embargo, si hubo participación y presentación de propuestas.

A este proceso se le da un porcentaje del 80%

### **APORTES**

Mencionan desde el CLACP que el uso de las plataformas ha sido muy difícil, se hace mención que el proceso no ha concluido, y adicional la asistencia del Consejo fue baja durante las asambleas.

## **4. Concertar con la Secretaría de Desarrollo Económico, lo referente a la revitalización del corazón productivo de la localidad. Fortalecer y promover el Proyecto del Corredor Cultural.**

Se menciona que lo se intentó con la Secretaría de Desarrollo fue en vano, debido a que solo respaldo dos o tres proyectos y a los demás no los apoyó durante la ejecución de los procesos.

Hernando Parra menciona que el sector de discapacidad quedó completamente fuera del proyecto, no solo en la localidad de Usaquén si no es demás localidades a las que se les cerraron las puertas, debido a que cerraron espacios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 20 de 29

Rafael indica que no está de acuerdo con dar una puntuación elevada a este punto debido a que no fueron incluidos en este plan, este proceso se vio muy enfocado a otros sectores desde los cuales no fueron tenidos en cuenta.

Cecilia Miranda indica que desde el Mercado de las Pulgas y el corredor cultural de Usaquén se hizo un convenio en la localidad con personas que salen al espacio público con el acompañamiento del sector gastronómico y bares, y menciona el apoyo de la Secretaría para la ejecución y acompañamiento de este proyecto.

Fabian Asencio menciona y extiende una invitación a los consejeros con los que se conformó la mesa de danza para continuar fortaleciendo en el año 2021 la mesa local, en el cual se adelanta la Casona de la danza, se espera en marzo entregar un informe a la mesa, y se está trabajando en el encuentro nacional de danza en el cual se ha realizado un arduo trabajo, adicional indica que aunque ya no está como presidente del Consejo seguirá implementando eventos junto a los artistas y la mesa de trabajo que lo acompaña en este momento.

Se establece un puntaje del 40% y trabajar sobre esta meta en el año 2021 para hacer una integración total de las mesas de trabajo se establece que la concertación no ha sido efectiva y no ha tenido en cuenta todos los sectores.

**5. Crear una base datos con los aportes desde cada uno de los sectores del CLACP. Identificar posibilidades de articulación y apoyo con otras entidades para esta tarea.**

Carmen Palou menciona que con el apoyo de Cesar Pardo y en conjunto con la secretaría técnica se ha realizado un trabajo en conjunto para recopilar información de los sectores, aunque indica que esta meta se deberá seguir trabajando durante el año 2021.

Por unanimidad de la mesa y con el fin de fortalecer la base cultural de la localidad se da una calificación del 50%

**6. Implementar mecanismos de control, seguimiento, veeduría para que la administración garantice la vinculación de las agendas de las mujeres en los programas y políticas públicas. Establecer un cronograma de seguimiento a la ejecución, evaluación y control de la inversión de los recursos de inversión de índole local y distrital destinado al sector, así como su impacto en las comunidades y sectores de la base cultural (Acorde a la función común del CLACP, Dto 480 de 2018 Art. 8 literal E)**

Teresa Suescun indica que el trabajo y los logros se vieron reflejados en los encuentros ciudadanos, menciona que se han realizado vídeos para motivar a más personas en las tareas que se han ejecutado.

Se establece un porcentaje del 80% y se debe seguir ejecutando durante el 2021.

**7. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones que permita darle mayor visibilidad al CLACP ante las diferentes comunidades y sectores, así como una integración y**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 21 de 29

**comunicación efectiva con las bases culturales locales con el fin de tener una mayor retroalimentación de las necesidades de los sectores.**

Carmen Palou menciona que en este punto se ha tenido un gran avance, aunque hay que tener mayor visibilización.

Julio César Rodríguez menciona que aún no se puede dar una puntuación total, debido que el diseño está, pero no se ha implementado el proyecto y, aunque hay contenido publicado considera que falta aun nutrir un poco más con información dicho proceso.

Vladimir Montero indica que, aunque es un proyecto que está avanzado, falta ejecutar muchos procesos al interior del mismo, debido a que falta información por ingresar y que esta sea puesta para consulta previa, no hay manuales de uso, no hay redes sociales, por esta razón indica que aun este proceso debe contar con el apoyo y la interacción de los integrantes del Consejo para nutrir de información valiosa.

En este punto se brinda una calificación del 30%

- 8. Diseñar una red virtual que implemente estrategias de formación de públicos culturales, que visibilice de manera continuada la actividad cultural y artística de la localidad, que, coordinada con los medios comunitarios, informe y profundice en las iniciativas en curso, y que soportada con herramientas TICs y pasarelas de pago implemente un modelo de negocio para el intercambio real de servicios y productos del sector.**

Carmen Palou indica que este punto no fue muy trabajado durante el año, aunque el canal de comunicación será una base para ejecutar esta meta.

A este punto se le da una calificación del 20%

- 9. Dar lineamientos a Alcaldía Local para que en cada proyecto de inversión del sector se formule entorno a la construcción planes, programas y proyectos de reactivación para el sector cultura, encaminados a minimizar los impactos generados por COVID-19 y garantizar la pronta reactivación del sector arte, cultura y patrimonio en la localidad, teniendo como premisa la protección del tejido organizativo cultural local (Acorde a la función común del CLACP, Dto 480 de 2018 Art. 8 literal A)**

Este proceso se debe calificar de acuerdo al avance del proceso, debido a que se va a ser calificado y evaluado año tras año.

A este punto se le da una calificación del 70%

- 10. Garantizar de manera transversal que cada una de las acciones planteadas en la agenda participativa anual, contenga la transversalización, perspectiva intergeneracional, intercultural y de enfoque poblacional diferencial establecida en el plan decenal de cultura distrital y local. (Acorde a la función común del CLACP, Dto 480 de 2018 Art. 8 literal C)**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 22 de 29

Carmen Palou que este punto se ha realizado un gran trabajo por parte de los sectores involucrados, por unanimidad de decisión se califica este punto con el 100%

- 11. Realizar una Agenda Cultural a partir del documento "La Cultura construye con Ustedes el Mejor Plan de Desarrollo Local 2021 - 2024" donde se aborden cada uno de los diez (10) Conceptos de Gastos y las propuestas del CLACP, con invitados especiales del sector público y del sector privado. Además de dos (2) reuniones intersectoriales con los sectores de Integración Social y Educación. Esta agenda debe distribuirse en lo que nos queda del año y abordar las conclusiones dentro de la Asamblea Anual y ser retomada en la APA del año 2021.**

Julio César Rodríguez indica que este punto no fue muy tenido en cuenta durante el 2020, se intentó iniciar en 2019 a principio, pero no fue posible, invita a Hernando Parra en la presidencia retomar; como ejemplo toma a la JAL que, en dichas reuniones invita a personas especialistas en cada tema a conversar y realizar un llamado e invitaciones concretas, se menciona también realizar una agenda acerca de este punto.

A este punto se le brinda una calificación del 10%

**12. Actualización del Reglamento Interno**

Carmen Palou menciona que se avanzó en la revisión del documento, aunque hizo falta consolidar y aprobar el mismo.

A este punto se le brinda una calificación del 70%

- 13. Creación de espacios de participación en el CLACP para los distintos grupos de arte urbano como lo son los artistas graffiteros e intérpretes y autores de música urbana como el RAP. sector Codito y La Mariposa.**

Se menciona que dentro de las propuestas del plan de acuerdo está incluido este punto, aunque no se ejecutó mucho durante el año.

A este punto se le brinda una calificación del 20%

Se da por finalizada la sesión.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 23 de 29


TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Fabián Acencio**  
Coordinador / Presidente

\_\_\_\_\_  
**Carmen Palou**  
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Quien proyecta el Acta

**Anexo 1. Registro fotográfico opcional**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 24 de 29

Agenda Participativa Anual Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén:

Objetivos 2020:

- Fortalecer el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén, como un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados del sector cultura dentro de la localidad y con influencia a nivel Distrital.
- Promover espacios de discusión y debate en relación con los avances y retos de las Políticas Culturales mediante jornadas de socialización en las cuales se consolide una Agenda del sector Cultura, Arte y Patrimonio que permita el posicionamiento del sector como eje fundamental en la consolidación de los Planes de Desarrollo Local y Distrital 2020- 2024.
- Consolidar el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén como un espacio de participación, interlocución e incidencia en la localidad y en el Distrito, con el apoyo a la gestión y dinamización del sector ante la administración local, distrital y entidades privadas para la promoción de alianzas estratégicas que incentiven los emprendimientos culturales, artísticos y patrimoniales.

	LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN (Porcentaje de ejecución)
Actividades	Visibilizar las necesidades y problemática culturales de la localidad y posicionar iniciativas del sector en los Encuentros Ciudadanos.	CLACP/ Secretaría Técnica	Junio	Documento de Propuestas del CLACPU por cada concepto de gasto relacionado con el sector cultural. Registros de la realización del CLACP en los Encuentros Ciudadanos	Dificultades encontradas: Falta con la plataforma; claridad sobre la información; no elección de comisión de trabajo; inconformidades con el proceso de elección de comisionados de trabajo	100%
	Promover la votación de los conceptos de gasto del sector en el proceso de presupuestos participativos	Todos los consejeros y consejeras del CLACP/ Secretaría Técnica	10 de agosto	Reuniones informativas, capacitaciones para la votación, difusión a través de redes sociales	Dificultad para acceder a la plataforma; falta de claridad de las reglas de juego	100%
	Incidir en la etapa II de los presupuestos participativos Usaquén	CLACP/ Secretaría Técnica	agosto-diciembre	Participación en sesiones convocadas por la JAL	Se inscribieron propuestas pero se presentaron problemas para inscribir las propuestas en la plataforma. Sin embargo, baja asistencia en asambleas temáticas. El proceso aún no ha concluido.	80%
	Concertar con la Secretaría de Desarrollo Económico, lo referente a la revitalización del corazón productivo de la localidad. Fortalecer y promover el Proyecto del Corredor Cultural.	CLACP/ Secretaría Técnica /SRCRD/Alcaldía Local	Septiembre-diciembre	Participación en Mesa de Trabajo	La concertación no se ha logrado en un 100% porque se han visto afectados algunos sectores. Se debe seguir trabajando esta meta para el año 2021 para lograr el beneficio de las distintas poblaciones y sectores. Buscar estrategia unificada como CLACP.	40%
	Crear una base de datos con los aportes desde cada uno de los sectores del CLACP. Identificar posibilidades de articulación y apoyo con otras entidades para esta tarea.	Cada Consejero y Consejera desde su CLACP/ Secretaría Técnica	Permanente	Base de datos, mapeo y caracterización de los actores del sector de la localidad de Usaquén	Se debe priorizar para el año 2021.	50%



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

**CÓDIGO** FR-01-IT-PDS-02

**VERSIÓN** 03

**FECHA** 27/03/2019

**Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 25 de 29**

Implementar mecanismos de control, seguimiento, veeduría para que la administración garantice la vinculación de las agendas de las mujeres en los programas y políticas públicas. Establecer un cronograma de seguimiento a la ejecución, evolución y control de la inversión de los recursos de inversión de índole local y distrital destinado al sector, así como su impacto en las comunidades y sectores de la base cultural (Acorde a las función común del CLACP, Dto 480 de 2018 Art. 8 literal E)	CLACP/ Secretaría Técnica y Delegado Alcaldía Local Líder de la acción: Fabián Acencio	Permanente	Cronograma de seguimiento	Seguir implementando en el 2021. Falta apoyo institucional y claridad frente a las metodologías planteadas.	80%
Diseñar e implementar un plan de comunicaciones que permita darle mayor visibilidad al CLACP ante las diferentes comunidades y sectores, así como una integración y comunicación efectiva con las bases culturales locales con el fin de tener una mayor retroalimentación de las necesidades de los sectores.	Comité de comunicaciones (Andrés Beltrán, Vladimir Montero, Catalina Beltrán, Cesar Pardo, Cecilia Miranda)	octubre	Correo electrónico, logo, manual de comunicaciones	Está pendiente que el CLACP alimente el canal para crecer el canal y visibilizarlo. Pendiente abrir redes sociales, elaboración manual del canal, implementación y dar contenido.	30%
Diseñar una red virtual que implemente estrategias de formación de públicos culturales, que visibilice de manera continuada la actividad cultural y artística de la localidad, que coordinada con los medios comunales, informe y profundice en las iniciativas en curso, y que soportada con herramientas TICs y pasarelas de pago implemente un modelo de negocio para el intercambio real de servicios y productos del sector.	Comité de comunicaciones (Andrés Beltrán, Vladimir Montero, Catalina Beltrán, Cesar Pardo, Cecilia Miranda) Líder de la acción: Vladimir Montero	Octubre-Diciembre	Red Virtual: plataforma	El canal de comunicaciones es la base para realizar esta meta.	20%
Dar lineamientos a Alcaldía Local para que en cada proyecto de inversión del sector se formule entorno a la constitución planes, programas y proyectos de reactivación para el sector cultura, encaminados a minimizar los impactos generados por COVID-19 y garantizar la pronta reactivación del sector arte, cultura y patrimonio en la localidad, teniendo como premisa la protección del tejido organizativo cultural local (Acorde a las función común del CLACP, Dto 480 de 2018 Art. 8 literal A)	CLACP	Permanente	Reuniones y Acuerdos con la Alcaldía Local	Proceso que no ha finalizado y se debe continuar.	70%
Garantizar de manera transversal que cada una de las acciones planteadas en la agenda participativa anual, contenga la transversalización, perspectiva intergeneracional, intercultural y de enfoque poblacional diferencial establecida en el plan decenal de cultura distrital y local. (Acorde a las función común	CLACP/Teresa Suescún/Hernando Parra/ Representantes poblacionales	Permanente	Recomendaciones realizadas		100%
Realizar una Agenda Cultural a partir del documento 'La Cultura constituye con Ustedes el Mejor Plan de Desarrollo Local 2021 - 2024' donde se aborden cada uno de los diez (10) Conceptos de Gastos y las propuestas del CLACP, con invitados especiales del sector público y del sector privado. Además de dos (2) reuniones intersectoriales con los sectores de Integración Social y Educación. Esta agenda debe distribuirse en la que nos queda del año y abordar las conclusiones dentro de la Asamblea Anual y ser retomada en la APA del año 2021.	Cada una de las sesiones deben ser lidera por el Consejero que represente al sector o área temática, con la asesoría de dos Consejeros que podrán postularse o en su defecto ser elegidos por el líder temático.	Cuatro (4) sesiones extraordinarias por mes (una semana) durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, para un total de doce (12) sesiones, y finalizar con las conclusiones en la Asamblea General del mes de diciembre. (Anexo cronograma)	Hoja de ruta cultural que nos permita dar seguimiento a cada uno de los Conceptos de Gasto dentro del PDL, así como a las acciones culturales intersectoriales. Sabemos de los avances logrados y de los retos por cumplir, además de ser vivos de soporte para la AP 2021.	El Documento 'La Cultura constituye con Ustedes el Mejor Plan de Desarrollo Local 2021 - 2024', fue elaborado por el pleno del CLACP, en él se reúnen todas las líneas de inversión y los Conceptos de Gasto para el PDL que regirá los próximos cuatro años, en él se recogen las propuestas del CLACP para cada Línea y para cada Concepto de Gasto, razón por la cual consideramos que debe ser el sustrato sobre el cual debemos trabajar estos meses que nos quedan de año y ser la Hoja de Ruta de nuestra agenda cultural. En este documento se reúnen todas y cada una de las preocupaciones particulares y generales para el Sector Cultura. Se debe trabajar con las distintas comisiones de trabajo con la Junta Administradora Local.	10%
Actualización del Reglamento Interno	Julio César Rodríguez Bustos, Consejero de Literatura.	Entre septiembre y noviembre del año en curso, mediante reuniones con la Dirección de Asuntos Locales y Participación e informes al CLACP	Aprobación por parte del CLACP del Reglamento Interno de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, y aplicación del mismo.	Pendiente año 2021.	70%
Creación de espacios de participación en el CLACP para los distintos grupos de arte urbano como lo son los artistas graffitiers e intérpretes y autores de música urbana como el RAP, sector Cacha y La Mariposa.	CLACP/ Temilde Chocontá	Octubre-Diciembre	Asistencia invitados artistas a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CLACP Usaquén	Se debe priorizar para el año 2021.	20%

Para agregar más actividades, inserte nuevas filas sobre esta línea

Fecha de aprobación: 24 DE SEPTIEMBRE 2020

Acta: Acta No. 11 CLACP Usaquén

Fecha de publicación en Micrositio:

FIRMA DEL PRESIDENTE

FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 26 de 29



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 27 de 29

The screenshot shows a Zoom meeting interface with a Microsoft PowerPoint presentation. The presentation title is "COMITE DE CONCILIACION CLAP". The slide content is as follows:

**COMITE DE CONCILIACION**  
La conciliación es un mecanismo alternativo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas, naturales o jurídicas, de carácter privado o público, nacional o extranjera), gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

**COMITE DE CONCILIACION INTEGRANTES**

- HERNANDO PARRA
- FABIAN ALBERTO ACENCIO
- CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA
- TERESA SUESCUN
- LUIS ALFONSO RODRIGUEZ

The Zoom interface shows 31 participants, including Carmen Palou, Teresa Suescun, and Luis Alfonso Rodríguez. The chat window is active, showing messages from Carmen Palou and Jackson Gonzalez.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 28 de 29



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 17– Fecha 09/12/2020 29 de 29

Empty rectangular box for the main content of the act.